

INPEEC

COPASST

¡Manos limpias,
cuerpo seguro!



 @INPEEC_Colombia

 @INPECOficial

NOTIPEC

EDICIÓN 668 Febrero 14 al 18 del 2022



BIBLIOTECA RODANTE EN EL COMPLEJO DE JAMUNDÍ

Oficina
Asesora
Comunicaciones

BIBLIOTECA RODANTE EN EL COMPLEJO DE JAMUNDÍ

Con el objetivo de fomentar el hábito de la lectura en la población privada de la libertad del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Jamundí - COJAM -, se implementó el concepto de 'biblioteca rodante' para recorrer todos los patios al interior de este Centro de Reclusión.

Esta iniciativa, adaptada a un triciclo con una estantería, ha servido para llegar a los privados de la

libertad que están en aislamiento preventivo debido al cuarto pico por la pandemia de Covid-19 y que puedan hacer buen uso del tiempo libre.

A la fecha, alrededor de 600 privados de la libertad han hecho uso de la biblioteca, que continuará visitando los diferentes espacios al interior del Complejo promoviendo la lectura, ofreciendo a los privados de la libertad herramientas de trabajo para la mente.





ASÍ AVANZA LA VACUNACIÓN



PERSONAL	PRIMERAS DOSIS		SEGUNDA DOSIS	
	M	F	M	F
CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	7.695	1.633	4.730	1.037
ADMINISTRATIVOS	914	1.445	694	1.112
AUXILIAR CCV	1.241	0	604	0
PRIVADOS DE LA LIBERTAD	92.081	7.005	56.882	4.394
CONTRATISTAS	295	629	196	469

Como actividad complementaria del segundo Plan Desarme, el Cónsul de Derechos Humanos de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Bucaramanga, solicitó ante la Defensoría del Pueblo una capacitación de resolución de conflictos dirigida a la población privada de la libertad, con el fin de sensibilizarlos respecto a la mediación penitenciaria como método alternativo de resolución de conflictos entre privados de la libertad en el ámbito penitenciario.





Con la presencia de la Alcaldía de Bucaramanga, los Directores de los Establecimientos de Reclusión del Área Metropolitana, el Director de la Regional Oriente, el equipo de trabajo del área de atención y tratamiento y los pospenados que han participado en el programa de servicio pospenitenciario, se llevó a cabo la inauguración de las instalaciones para el fortalecimiento del Centro de Referenciación del Programa Servicios Pospenitenarios de la Regional Oriente, que permitirá a las personas que han estado privadas de la libertad restablecer los vínculos con su familia y la comunidad, dando herramientas para el crecimiento personal, laboral, de emprendimiento y posterior atención en casa libertad.



CONOZCA LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO EN SU VERSIÓN 4

La política de Administración del Riesgo se encuentra fundamentada en las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, así como en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de la función pública, en la que se establecen los lineamientos para la identificación del contexto, la identificación, valoración, tratamiento, monitoreo, revisión, comunicación, consulta y el análisis de los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital.

La Oficina Asesora de Planeación invita a consultar la política en su versión 4, la cual fue aprobada mediante Acta No 002 del 30 de Noviembre de 2021 en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Se encuentra disponible en Isolución o través de la página web:

<https://www.inpec.gov.co/hu/web/guest/atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-plantic>

	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PE-PI-PL-01
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	VERSIÓN: 4 FECHA: 17/05/2021

Política

La presente política se encuentra fundamentada en las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, así como en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de la función pública, en la que se establecen los lineamientos para la identificación del contexto, la identificación, valoración, tratamiento, monitoreo, revisión, comunicación, consulta y el análisis de los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario apoya la implementación de la administración del riesgo con un enfoque de tipo preventivo, mediante la identificación de acciones de control, respuestas oportunas y estrategias institucionales, eliminando las potenciales consecuencias negativas y las vulnerabilidades que pueden causar según tipo de materialización, a través del monitoreo, seguimiento y evaluación, con la participación de los servidores penitenciarios al servicio del Inpec y demás partes interesadas.

Alcance

La política de administración del riesgo es aplicable a todos los servicios, procesos, proyectos y planes del Instituto, conforme a cada tipo y clasificación de los riesgos, bajo la responsabilidad de los dueños de proceso y el esquema de las líneas de defensa, con la intervención en todos los niveles (Sede Central incluye Dirección, Escuela de Formación, Direcciones Regionales y Establecimientos de Reducción del Orden Nacional).

Objetivos

- Definir los parámetros de la administración del riesgo del Instituto y su actuación frente a la gestión y control de los riesgos.
- Contribuir al aseguramiento controlado frente al cumplimiento de la misión y al logro de los objetivos institucionales, mediante la asignación de roles y responsabilidades (Esquema de las Líneas de Defensa) frente a la administración del riesgo.
- Estender la metodología para la gestión eficaz del riesgo, adaptando la [Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP](#) para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción, y seguridad digital.
- Comprometer a los servidores del Instituto para la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y controlar los riesgos, mediante una cultura de autocontrol en el desarrollo de los procesos, fomentando la adecuada identificación, análisis, administración y gestión de los riesgos.
- Proteger los recursos tangibles e intangibles del Instituto, resguardándose contra la materialización de los riesgos.
- Contribuir para que el Inpec, establezca, desarrolle y mejore el Sistema de Control Interno fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y vigilancia a los riesgos identificados.

PARTICIPACIÓN DEL INPEC EN VII SALÓN BAT DE ARTE POPULAR

El Director Regional Oriente Coronel (RA) Humberto Castillo, la Subdirectora de Educación Nataly Rincón, el Director de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Girón Jorge Alberto Contreras Guerrero y la Distinguida Amparo Mendoza encargada del área educativas de la regional participaron del acto inaugural del VII Salón BAT de Arte Popular Colombia y el Medio Ambiente realizado por la Fundación BAT en la ciudad de Bucaramanga.

En la intervención del Instituto se dio a conocer aspectos relevantes del proceso de trabajo, estudio y enseñanza adelantados en la resocialización y re dignificación social, familiar y laboral de las personas privadas de la Libertad.

El Dragoneante Heriberto Flórez quien dirige la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes expuso los alcances, retos y logros alcanzados por los privados de la libertad durante su proceso de desintoxicación por drogas.



El privado de la libertad César Augusto Rueda Rincón de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Girón describió su obra "La vida no se detiene" realizada en óleo sobre un uniforme que portan los privados de la libertad en la que materializó su expresión artística.

En esta misma exposición se encuentra la obra "Riquezas de mi

país" del penado Jair Rodríguez Mora adscrito a la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga y el cuadro del Distinguido® Faddy Atuesta.

Las tres obras expuestas VII Salón BAT de Arte Popular fueron seleccionadas entre 1945 participantes.

IMPLEMENTACIÓN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD

1 LAS TRD SON UN LISTADO DE SERIES Y SUBSERIES CON SUS CORRESPONDIENTES
2 TIPOS DOCUMENTALES, A LAS QUE SE LES ASIGNA EL TIEMPO DE PERMANENCIA
3 EN CADA ETAPA DEL CICLO VITAL DE LOS DOCUMENTOS. 4
5

Las TRD se encuentran disponibles en la página web del INPEC



CÓDIGO			SERIES/SUBSERIES DOCUMENTALES • Tipo Documental	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	SB		AG	AC	CT	E	MT	S	
841043	8		ACTAS 1		5					
841043	8	36	Actas del comité de bajas de bienes muebles 2		2	18	X		X	
			<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria Agenda del día Listado de bienes para dar de baja Concepto técnico para dar de baja Aprobación de baja de bienes 3		4					Las Actas de Bajas de bienes muebles son históricas por cuanto plasman decisiones y compromisos de este Comité asesor referentes a la destinación más conveniente para los bienes objeto dados de baja. Por lo tanto, se conserva permanentemente. Circular Externa No.003 de 2015 Archivo General de la Nación

Para su implementación, consultar la PA-DO-G08 Guía Aplicación de Tablas de Retención Documental - TRD en el aplicativo ISOlucion

Grupo de Gestión Documental



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

¡Llegó la dotación
**DE CALZADO EN
ALGUNAS SEDES DE
TRABAJO PARA
LOS SERVIDORES
PÚBLICOS
ADMINISTRATIVOS
CON ESTE
DERECHO!**

**ACÉRCATE A LAS ÁREAS DE TALENTO
HUMANO Y PREGUNTA POR LOS TUYOS.**

*Informa: Subdirección de Talento Humano
Grupo de Bienestar Laboral.*



Vigencia
2021

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

*Las redes sociales son una
excelente herramienta
para comunicarnos, sin
embargo, su uso debe ser
responsable y moderado.*



@INPEC_Colombia



@INPECoficial





Prevención oral:

En el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Unión durante dos días se realizó la jornada de salud oral con los privados de la libertad.

La IPS San Jorge S.A.S de la ciudad de Pasto con un profesional en odontología y auxiliar en la misma rama, realizaron la valoración, limpieza, tratamiento y prevención bucal.

Entre los tratamientos aplicados se cuentan colocación de amalgamas, sellantes de fisura, y obturaciones con resina.



Juegos interpatios:

En la Cárcel y Penitenciaría con Alta y media Seguridad de Valledupar, se llevó a cabo la inauguración de los Juegos Interpatios de microfútbol 2022.

Con este tipo de actividades se busca fortalecer el programa de deporte que ofrece el Establecimiento y movilizar las

acciones que desde el juego, ayuden a desarrollar procesos de formación y participación con los privados de la libertad.



Prevención y control:

En el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Silvia-Cauca, el área de sanidad adelantó la búsqueda activa para posibles casos de SARS-CoV-2.

Cuadros febriles, tos, dolores musculares, entre otros, permiten realizar aislamientos preventivos y efectuar nuevas pruebas a los privados de la libertad con el fin de contrarrestar la expansión del virus.

Los penados recibieron tapabocas como elemento de protección.

FRASE DE LA SEMANA



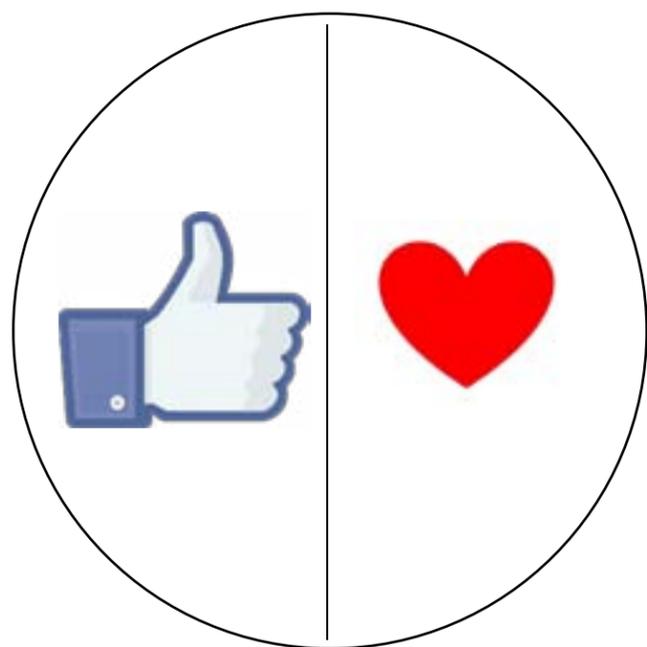
“ EL BUEN RENDIMIENTO
COMIENZA CON UNA
ACTITUD POSITIVA ”



71.019
Me gusta



32.989
Seguidores



YouTube

REPORTAJES
DE LIBERTAD

Oficina
Asesora
Comunicaciones

Carlos Alberto Zambrano
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Teniente. Julián Vergara
Asesor Dirección General INPEC

Equipo Notinpec:

Martha Muriel
Periodista

Carolina Varón
Periodista

Lina María Pérez Toro
Periodista

Dg. Edwards Rodríguez
Fotógrafo

Dg. Néstor Cárdenas
Fotógrafo

Andrés Sierra

Carolina Campos

Leidy Viviana Riaño

Fernanda Cubillos

Johan Marín

NOTINPEC es una publicación interna del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
Todos los derechos reservados.

NOTINPEC

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

E-mail:

notinpec@inpec.gov.co